

Sincelejo 26 - enero de 2026

Doctora
STHEFANY DE ARCE
Gerente
ESE Centro de Salud de Sampués


Asunto: Auditoría Informe Final AFGR ESE Centro de Sampués Vig-2024

Mediante el presente, hacemos entrega del Informe definitivo de la auditoría, Financiera de Gestión y Resultado vigencia 2024.

Se solicita suscribir Plan de Mejoramiento, según instructivo y formato de la CGDS Resolución 355 del 20 de mayo de 2024 la cual modificó la Resolución 117 de 2012, quedando cuatro (03) hallazgos Administrativos, los cuales se encuentran plasmados en el Informe Definitivo. El plan de mejoramiento **debe** ser remitido a la Contraloría General del Departamento de Sucre, dentro de los diez **(10) días** hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación a través del correo electrónico controlfiscal@contraloriasucre.gov.co. de acuerdo a la Resolución número 355 del 20 de mayo de 2024, los avances deben ser reportados en la plataforma Sia Contraloria cada tres meses, y el término para subsanar la acción correctiva es de seis meses.

Se les recuerda que el incumplimiento del envío del plan de mejoramiento en los términos y la forma estipulada en la resolución 355 del 2024, trae como consecuencias sanciones contempladas en la ley 403-2020.

Atentamente,


JORGE VÍCTOR BELEÑO BAGGOS
Contralor General del Departamento de Sucre
Proyectó: Ana Gloria Martínez- Jefe Control Fiscal y Auditorías
Vo.Bo. : Diego Lara- Jefe Área Jurídica
Elaborado por: Ramón Domínguez-Francisco Aguas

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL APROBADO
Acta o Ayuda de Memoria No. 95 fecha 26 de enero-2026

Sincelejo-Sucre

Memorando de Asignación No 75
09 octubre, 2025

JORGE VICTOR BELEÑO BAGGOS
Contralor General del Departamento de Sucre

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Jefe de Control Fiscal y Auditorias

EQUIPO AUDITOR

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Supervisora

RAMON DOMINGUEZ MUÑOZ
Líder de Auditoria

FRANCISCO AGUAS MEZA
Auditor

TABLA DE CONTENIDO


1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.1. Objetivos específicos.....	4
2. HECHOS RELEVANTES.....	5
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	6
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO SUCRE.....	6
5. PRONUNCIAMIENTOS	8
5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024.....	8
Fundamento de la opinión.....	8
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.....	8
5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO.....	9
5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024.....	10
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....	14
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	14
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	15
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.....	16
6. DENUNCIAS FISCALES.....	17
7. DERECHO DE CONTRADICCIÓN.....	17
8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.....	18
9. MUESTRAS DE AUDITORÍA.....	19
9.1. FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.....	19
9.2. EJECUCION CONTRACTUAL.....	30
9.3. PLANEACION Y RESULTADOS.....	32
10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	35
11. RELACIÓN DE Hallazgos.....	35
11. RESUMEN DE HALLAZGOS.....	40

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión vigencia 2024, de la ESE Centro de Salud de Sampués- Sucre está presentada de conformidad con el marco regulatorio aplicable. Incluye los siguientes productos: Concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto, opinión sobre el presupuesto, opinión sobre los estados financieros.

1.1. Objetivos Específicos

- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para cada sujeto de control y en caso que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto
- Emitir un concepto sobre el manejo del recurso público administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública
- Emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2024

2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto, la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la CGDS sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección fundamento de opinión, la CGDS ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

En la vigencia 2024 la entidad tuvo activos por valor de \$3.115.289.883, reflejando un aumento por valor de \$5.191.640, con respecto a la vigencia anterior, el cual obedece a que aumentaron los grupos efectivo y equivalente al efectivo y propiedades, planta y equipo.

Al término de la vigencia 2025 entidad presenta un pasivo por valor de \$645.045.470, reflejando un aumento por valor de \$440.352.957, equivalentes al 215% con respecto a la vigencia anterior, lo cual obedece principalmente al aumento presentado en el grupo cuentas por pagar. Al término de la vigencia 2024 la entidad presentó un patrimonio por valor de \$2.470.244.413, reflejando una disminución del 15% con respecto a la vigencia anterior.

En la vigencia 2024 la entidad registró ingresos totales por valor de \$10.317.446.055, presentando un aumento por valor de \$790.037.100 equivalentes al 8% con respecto a la vigencia anterior, de igual manera se registraron gastos totales por valor total de \$ 2.879.893.953, reflejando una disminución por valor de -\$ 2.295.137.420 equivalentes al -44% con respecto a la vigencia anterior, por concepto de costos de ventas y servicios se registró un total de \$6.602.750.646 reflejando un aumento del 65% con respecto a la vigencia anterior.

Con relación al presupuesto en la vigencia 2024 la entidad tuvo ingresos totales por valor de \$ 10.376.212.946 presentando un aumento por valor de \$343.355.184 equivalentes al 3% con respecto a la vigencia anterior, se ejecutó en gastos un valor total de \$10.285.391.077 reflejando un aumento por valor de \$930.239.411, equivalentes al 10% con respecto a la vigencia anterior.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

La ESE Centro de Salud de Sampués es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a el Contralor General del Departamento de Sucre se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE


La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Sucre es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General del Departamento de Sucre aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2024

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría General del Departamento de Sucre ha auditado los estados financieros de la ESE Centro de Salud de Sampedo, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

El fundamento de la opinión se basó en la totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$102.188.704, el 3% del total de activos y 2,2 veces la materialidad es decir, estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto no generalizado en los estados

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2024

financieros. Siendo de ellos los casos más representativos entre otros, la subestimación de la cuenta materiales y suministros.

Incorrección de cantidad en el saldo de la cuenta materiales y suministros por valor de \$102.188.704 debido a que el saldo contable refleja en la subcuenta medicamentos un valor de \$3.309.682 mientras que el área de almacén suministró un inventario de medicamentos por valor de \$43.157.368 presentándose una diferencia de \$39.847.686, de igual manera la subcuenta materiales medico quirúrgicos refleja un saldo de \$719.249 mientras que el inventario suministrado por el área de almacén refleja por concepto de materiales medico quirúrgicos un valor de \$63.060.267 presentándose una diferencia de \$62.341.018.

Opinión Con Salvedades a los Estados Contables


En opinión de la Contraloría General del Departamento de Sucre, salvo los descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
RAZONABLE	FAVORABLE	RAZONABLE

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2024

5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO


La Contraloría General del Departamento de Sucre ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos endógenos y parafiscales contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los gastos o ley de apropiaciones, detallados según el acuerdo y el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

En el desarrollo de esta auditoria se constató que la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normatividad en cuanto a las etapas del presupuesto como son elaboración, presentación, programación, liquidación y ejecución del presupuesto, de igual manera se evidencio que las modificaciones están respaldadas con sus respectivos actos administrativos siendo estos coherentes con lo reflejado en las ejecuciones presupuestales. No se determinaron incorrecciones materiales en la ejecución de presupuesto de la vigencia 2024.

La Contraloría General del Departamento de Sucre ha llevado a cabo esta auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGSC, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe.

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2024

La Contraloría General del Departamento de Sucre es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General del Departamento de Sucre ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General del Departamento de Sucre considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Concepto Gestión Presupuestal

Concepto "Razonable". En opinión de la Contraloría General del Departamento de Sucre el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General del Departamento de Sucre, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del Concepto

En el desarrollo de esta auditoría se obtuvo un resultado de 77,78% de eficacia, en relación a las metas programadas en la vigencia 2024 y la meta cumplida para dicha vigencia, de igual manera se obtuvo un resultado de 87,36% de eficiencia lo cual corresponde al cumplimiento de la ejecución presupuestal y el cumplimiento del cronograma establecido para las metas.

El concepto se sustenta en los resultados obtenidos tanto en la fase de planeación como en la fase de ejecución y en la evaluación escogiendo una muestra de 6 proyectos que hacen parte de los resultados de la armonización de los programas y proyectos financiados con recursos de la venta de servicios y la Gestión de la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2024. Consolidada la calificación de la Gestión y Resultados de la vigencia mencionada, la Contraloría General del Departamento de Sucre emite concepto **FAVORABLE**.

Para la fase de planeación se examinaron herramientas de control como el plan anual de adquisiciones, la organización documental con respecto a la base de datos de los registros de los procesos contractuales, el plan de acción programado juntamente con

la estructuración de los planes, programas y proyectos con sus metas programadas siguiendo los lineamientos del plan de desarrollo Institucional.

En lo referente a la fase de ejecución, se verificó el cumplimiento y uso del plan anual de adquisiciones en cuanto a las ejecuciones de los planes, programas y proyectos de la vigencia fiscal auditada 2024 juntamente con el plan de acción ejecutado determinando el avance de las metas ejecutadas del plan de desarrollo en esta misma vigencia.

De lo anterior, se determinaron resultados de la fase de planeación como los siguientes:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Este plan fue adoptado por medio del Acuerdo N° 04 de fecha 27/12/2024, publicado en la página del SECOP, el día 31/01/2024, constituido por valor de \$5.413.873.878. De acuerdo con la relación de contratos entregada que fue de 521 contratos por valor de \$7.262.351.809, se logra marcar una diferencia de \$1.848.477.931, lo que indica que era necesario modificar y/o actualizar el plan anual de adquisiciones para hacer los ajustes a que hubiere lugar. Estas modificaciones se realizaron por medio de la Resolución N° 098 de fecha 28/10/2024, la cual en su parte considerativa no determina el sentido de las modificaciones, sin embargo, se entiende por adición al presupuesto inicial, porque este se incrementa de acuerdo con lo indicado en la parte resolutive que adjunta un cuadro indicando un incremento con respecto al valor inicial del plan anual de adquisiciones de \$1.901.895.928 quedando constituido por \$7.315.769.806 publicadas estas modificaciones en la página del SECOP. Sin embargo, de otra parte, se nos hizo entrega del papel de trabajo de las modificaciones realizadas y estas reflejan un valor de incremento de \$2.067.294.560 para un plan anual de adquisiciones definitivo de \$7.481.168.438, es decir, muestra una diferencia de \$165.398.632 con respecto al valor estipulado en la resolución N°098 de 28/10/2024. Este hecho denota falta de confiabilidad y certeza en los registros de la información suministrada, sin embargo, por situaciones similares se encuentra en el plan de mejoramiento de la entidad y a la fecha de la auditoría la acción correctiva se encontraba vigente para su cumplimiento, razón por la cual nos abstenemos de constituir observación por estos mismos hechos.

BASE DE DATOS PROCESOS DE CONTRATACION: Al grupo auditor le fue entregada la información concerniente a la totalidad de los contratos celebrados y ejecutados en la ESE Centro de Salud de Sampués-Sucre en la vigencia fiscal 2024, en donde se certifica un total de 521 contratos por valor de \$7.262.351.809, lo cual concuerda con el registro de los contratos publicados en el SECOP II y con los registrados en el SIA OBSERVA, tal como se muestra a continuación.



The screenshot shows the SIA OBSERVA interface with a table of contracts. The table has columns for 'CONTRATO', 'FECHA', 'VALOR', 'ESTADO', and 'DESCRIPCION'. The data is partially obscured but shows several rows of contract information.

Muy a pesar de concordar el número de contratos en las plataformas mencionadas anteriormente, la información en cuanto al valor no es correcta, toda vez, que se encontró que el contrato de prestación de servicios N° PS-07-2024 tiene un valor inicial de \$49.809.775, sin embargo, se le hizo una adición por valor de \$4.945.751 para un valor total del contrato de \$54.755.526, pero el valor de la adición no está incluido dentro de la relación de contratos entregada al grupo auditor y con esa adición, se altera el valor certificado en la totalidad de los contratos celebrados y ejecutados por la ESE Centro de Salud de Sampues-Sucre. Para este caso, también se encuentra en el plan de mejoramiento de la entidad, un caso parecido y la acción correctiva se encuentra vigente, razón por la cual nos abstenemos de levantar observaciones al respecto.

PLAN DE ACCION: La ESE Centro de Salud de Sampués-Sucre, hizo entrega al grupo auditor del plan de acción operativo programado y ejecutado de la vigencia 2024, con los proyectos programados y ejecutados por cada una de las seis (6) líneas estratégicas que contiene el plan de desarrollo institucional.

PUBLICACION: La ESE Centro de Salud de Sampués-Sucre, certifica un total de 521 contratos publicados en la página del SECOPII, en igual número también fueron registrados en la plataforma del SIA OBSERVA, es decir, la entidad cumplió con el principio de publicidad en la vigencia fiscal 2024.

Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Centro de Salud de Sampués-Sucre denominado "En equipo todo es posible 2024-2027".

El Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Centro de Salud de Sampués-Sucre, está conformado por 6 líneas estratégicas que son:

1. Línea estratégica 1.-Gestión integral del talento humano, SG-SST y el mejoramiento del clima organizacional
- Línea estratégica 2.-Participación ciudadana para la sostenibilidad, la transparencia y satisfacción del usuario.
2. Línea estratégica 3.-Prestación de servicios de salud con calidad, humanizado, centrada en el usuario y su familia en un modelo de atención diferencial.

3. Línea estratégica 4.- Mejoramiento continuo de la calidad.
4. Línea estratégica 5.- Mantener y mejorar la sostenibilidad financiera de la entidad.
5. Línea estratégica 6.- Mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos para la prestación de servicios.

Se observa que ninguna de las líneas estratégicas enumeradas contiene los programas, sin embargo, ciertos ajustes fueron configurados como hallazgos en la pasada auditoría y se encuentran en acción de mejora vigente a la fecha de la auditoría, razón por la cual nos abstenemos de configurar observaciones al respecto.

Concepto Sobre la Gestión y Resultados

Favorable. La Contraloría General del Departamento de Sucre como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados de La ESE Centro de Salud de Sampués es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del Plan de Gestión como se describe a continuación:

GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	77.8%	87.4%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
	GESTIÓN CONTRA CTUAL	30%	88.7%	88.7%	88.7%	Favorable

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General del Departamento de Sucre como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por La ESE Centro de Salud de Sampués correspondiente a la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera Con Salvedades, y el Concepto de Gestión y Resultados Razonable como se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTO Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%		Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	77,8%	87,4%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	88,7%	88,7%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	89,9%	88,0%	88,7%		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%		OPINION ESTADOS FINANCIEROS		
					Con salvedades		
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%					
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	84,0%	88,0%	88,7%	FENECIÓ	
		CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General del Departamento de Sucre evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado eficiente.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto eficiente, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,3, como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DEL CONTROL (75%)	MEDIO CONSOLIDADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	1,3
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	
Total General	Parcialmente adecuado	Medio	Eficiente	EFICIENTE

Control Interno Contable Vigencia 2024.

La entidad reportó a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación evaluación anual del sistema control interno contable correspondiente a la vigencia 2024, la cual refleja una calificación de 4,29 con lo cual se conceptúa que este se ubica en un rango eficiente, no obstante, la comisión auditora detectó debilidades como son subestimación en el saldo de la cuenta materiales y suministros y deficiencias en el proceso contractual por lo tanto el control interno contable debe mejorar los controles al proceso contable con el fin de garantizar una información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad en procura de lograr una gestión eficiente y transparente y acatar de esta manera con las directrices emitidas por la Contaduría de la Nación.

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Se evaluó el plan de mejoramiento reportado por la entidad a la Contraloría General del Departamento de Sucre, producto de la auditoría financiera y de gestión correspondiente a la vigencia 2023, el cual contiene catorce (14) acciones correctivas para subsanar igual número de hallazgos, de las cuales cuatro (04) corresponden a los hallazgos producto de la auditoría financiera y de gestión vigencia fiscal 2022 con fecha de cumplimiento a 31 de julio de 2024, a las cuales se le hizo seguimiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución 117 de 2012 emanada de este Ente de Control, evidenciándose que la entidad dio cumplimiento a dichas acciones correctivas quedando cerrados los respectivos hallazgos, en cuanto a las acciones correctivas para subsanar los hallazgos correspondientes a la vigencia fiscal 2023, se les hizo seguimiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución 355 de 2024 emanada de este ente de control 355 de 2024, para determinar su nivel de cumplimiento evidenciándose que de los diez (10) acciones correctivas la entidad a la fecha de esta auditoria había dado cumplimiento a dos (02) que corresponden a los hallazgos N° 2 y 5 quedando estos cerrados, las demás acciones correctivas aún no se les observó avances sin embargo estas se encuentran dentro de los términos acordados para ser subsanados ya que la fecha establecida para su cumplimiento es hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo que se puede manifestar que las acciones correctivas tomadas por la entidad han sido efectivas parcialmente tal como lo demuestra el puntaje atribuido de 42,86 resultantes de su evaluación, lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	42,9	0,20	8,6
Efectividad de las acciones	42,9	0,80	34,3
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	42,86
<			No Cumple

Debido a lo expresado anteriormente no es procedente emitir un pronunciamiento de cumplimiento o no del plan de mejoramiento ya que a la fecha de esta auditoria había acciones correctivas aún en ejecución.

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

La ESE Centro de Salud de Sampedro rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General del Departamento de Sucre, a través de la Resolución N° 030 de 2020, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General del Departamento de Sucre" de igual manera bajo esta misma resolución se deja en claro que la rendición de la información correspondiente a la contratación celebrada se seguirá haciendo mensualmente a través de la plataforma SIA Observa, implementado por la AGR para los sujetos vigilados" ...

Para el primer semestre la CGDS a través de la circular externa No. 006 de 23 de julio de 2024 prorrogó el plazo hasta el día 20 de agosto de 2024.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto (Favorable) de acuerdo, con una calificación de 86,0 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	82,0	10%	8,20
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	82,0	30%	24,60
Calidad (veracidad)	88,7	60%	53,24
TOTAL PUNTAJE			86,0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Oportunidad se constató que la ESE Centro de Salud de Sampedro rindió la cuenta para la vigencia 2024, en la forma y termino establecidos por la Contraloría General del Departamento de Sucre a través de la Resolución No. 030 de 2021. Para el primer semestre la CGDS a través de la circular externa No. 006 de 23 de julio de 2024 prorrogó el plazo hasta el día 20 de agosto de 2024.

La suficiencia una vez verificada la información de los documentos reportados, se obtuvo una calificación de 24,60%, esto debido a que la entidad dejó de rendir algunos formatos.

Respecto a la calidad de la información reportada, la evaluación muestra que la entidad obtuvo una calificación parcial de 53,24% sobre 100% esto debido a que algunos formatos presentaron inconsistencias.

6. DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de esta auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024 practicada a la administración de la ESE Centro de Salud de Sampués no se incorporó denuncia de origen ciudadano.

7. DERECHO DE CONTRADICCIÓN


En ejercicio del derecho de contradicción, La ESE Centro de Salud de Sampues, envía descargos mediante oficio del 06 de enero de 2026 firmado por la representante legal STHEFANI PAULIN DE ARCE RICARDO, en el cual manifiesta que acepta las observaciones plasmadas en el informe preliminar de auditoria, por lo tanto dichas observaciones quedaron en firme y se validaron como hallazgos.


8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En el presente proceso auditor no se presentaron beneficios del control fiscal

Como resultado de la presente auditoria, La entidad deberá elaborar un plan de mejoramiento, que será presentado a través del correo institucional controlfiscal@contraloriasucre.gov.co, dentro de los días (10) días hábiles siguientes al recibo de este informe, el plan de mejoramiento deberá contener las acciones y metas para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoria, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en este informe.

Atentamente,


JORGE VICTOR BELEÑO BAGGOS
Contralor General del Departamento de Sucre
Revisó: Ana Gloria Martínez-Jefe Control Fiscal y Auditorias
Vo.Bo.: Diego Lara Merlano-Jefe Área Jurídica
Presentado por: Ramón Domínguez-Francisco Aguas

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

9. MUESTRAS DE AUDITORIA

9.1. GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Evaluación Financiera


Activos. A diciembre 31 de 2024, La ESE Centro de Salud de Sampués - Sucre presentó activos por valor de \$3.115.289.883, reflejando un aumento por valor de \$5.191.640, con respecto a la vigencia anterior, conformado por el activo corriente con un valor \$1.180.738.717 y una participación del 38% dentro del activo total, el activo corriente presenta una disminución del 14% con respecto a la vigencia anterior, que obedece a la disminución presentada en los grupos cuentas por cobrar e inventarios, el activo no corriente por su parte refleja un valor de \$1.934.551.166 y una participación del 62% dentro del activo total, estos activos reflejan un aumento del 11% con respecto a la vigencia anterior, que obedece al aumento presentado en los grupos propiedades, planta y equipo.

El activo corriente está conformado por los siguientes grupos:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Al término de la vigencia 2024 el grupo efectivo y equivalente al efectivo refleja un saldo de \$357.207.891 y una equivalencia del 11% dentro del activo total, presentando un aumento del 219% con respecto a la vigencia anterior, este grupo está representado en su totalidad por la cuenta depósitos en instituciones financieras.

Cuentas Por Cobrar. Al término de la vigencia 2024, el grupo cuentas por cobrar presenta un saldo de \$784.140.185, con una participación del 25% dentro del activo total, reflejando una disminución del -3% con respecto a la vigencia anterior, este grupo se encuentra representado por las cuentas prestación de servicios de salud con un valor de \$761.935.193, otras cuentas por cobrar con valor de \$32.205.121 y deterioro de cuentas por cobrar por valor de -\$10.000.129.

Según información suministrada por la entidad a la comisión auditora se constató que la ESE Centro de Salud de Sampués a al término de la vigencia 2024, presenta una cartera morosa a 60 días por valor de \$ 390.885.406 representando el 50% de la cartera total, una cartera morosa entre 61-90 días por valor de \$208.938.040 representando el 27% de la cartera total, una cartera morosa entre 91-180 días por valor de \$51.340.529, representando el 6,5% de la cartera total, una cartera morosa entre 181-360 días por valor de \$ 42.246.165 representando el 5% de la cartera total y una cartera morosa mayor a 360 días por valor de \$ 91.389.158 representando el 11,5% de la cartera total, para una cartera total radicada por valor de \$784.799.298, y una facturación pendiente por radicar por valor de \$51.778.099 se hicieron giros por valor de \$42.437.083 presentando un deterioro por valor de \$10.000.129

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

quedando una cartera total por cobrar por valor de \$784.140.185

Los mayores deudores son: EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S con cartera morosa por valor de \$ 293.072.641, Municipio de Sampedra concepto PIC por valor de \$146.919.948, CAJACOPI Atlántico con una cartera morosa por valor de \$ 122.877.097, Departamento de Sucre con una cartera morosa por valor de \$ 80.711.168, Nueva EPS con una cartera morosa por valor de \$38.428.240 y otros deudores con una cartera morosa por valor de \$32.205.121.

Inventarios. Al término de la vigencia 2024 el grupo Inventarios presenta un saldo de \$39.390.641, reflejando una disminución equivalente al -91% con respecto a la vigencia anterior, está representado por las cuentas bienes producidos por valor de \$20.376.000 y materiales y suministros por valor de \$19.014.641. No obstante, al comparar el saldo de la cuenta materiales y suministros con lo reflejado en el inventario de existencias suministrado por el área de almacén se presenta una diferencia de \$102.188.704 cifra esta que subestima el saldo de la cuenta en mención, diferencia que obedece a que el saldo contable refleja en la subcuenta medicamentos un valor de \$3.309.682 mientras que el área de almacén suministró un inventario de medicamentos por valor de \$43.157.368 presentándose una diferencia de \$39.847.686, de igual manera la subcuenta materiales medico quirúrgicos refleja un saldo de \$719.249 mientras que el inventario suministrado por el área de almacén refleja por concepto de materiales medico quirúrgicos un valor de \$63.060.267, presentándose una diferencia de \$62.341.018. Al respecto el sub-numeral 3.2.14 del numeral 3.2 de la resolución 193 de 2016, establece que debe realizarse el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiera lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nomina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros. En todos los casos deberá dejarse evidencia, en papeles de trabajo, de los análisis y conciliaciones de cuentas que sirvieron de soporte a los ajustes realizados. De igual forma, se deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para la elaboración periódica de conciliaciones de forma que el proceso conciliatorio haga un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre los documentos soporte y los libros de contabilidad.

El activo no corriente está conformado por los siguientes grupos:

Propiedad, Planta y Equipo. Al término de la vigencia 2024 el grupo propiedades, planta y equipos presentó un saldo de \$1.880.234.900, con una participación del



60% dentro del activo total, refleja un aumento equivalentes al 12% con respecto a la vigencia anterior, representado por las cuentas edificaciones con un valor de \$1.163.738.599, maquinaria y equipos con un valor de \$111.826.553, equipo médico y científico con un valor de \$ 470.577.160, muebles, enseres y equipos de oficina con un valor de \$335.311.066, equipos de comunicación y computación con un valor de \$5.800.000, equipos de transporte, tracción y elevación con un valor de \$198.300.000 y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo con un valor de -\$405.318.478.

Otros Activos. Al término de la vigencia 2024 el grupo otros activos presenta un saldo de \$54.316.266 no reflejando variación con respecto a la vigencia anterior, representado por las cuentas avances y anticipos entregados por valor de \$11.649.600, activos intangibles por valor de \$128.000.000 y amortización acumulada de activos intangibles por valor de -\$85.333.334.

Para el desarrollo de esta auditoría practicada a la ESE Centro de Salud de Sampedra se tomó como base el valor de los activos y se seleccionó como muestra de acuerdo a la materialidad las siguientes cuentas: Depósitos en Instituciones Financieras, Prestación de los Servicios de Salud, Materiales y Suministros, Maquinaria y Equipo, Equipo Médico y Científico, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, Equipos de transporte, tracción y elevación e Intangibles, estas cuentas fueron seleccionadas teniendo en cuenta el análisis vertical y horizontal y los riesgos detectados en la auditoría anterior y los establecidos en las pruebas de recorrido según papel de trabajo 04 AFGR.

Pasivos. Al término de la vigencia 2024, la entidad presenta un pasivo por valor de \$645.045.470, reflejando un aumento por valor de \$440.352.957, equivalentes al 215% con respecto a la vigencia anterior, lo cual obedece principalmente al aumento presentado en el grupo cuentas por pagar. Los pasivos están conformados por el pasivo corriente con un valor de \$522.697.186 y una equivalencia del 81% dentro del pasivo total y por el pasivo no corriente por un valor de \$122.348.284 y una equivalencia del 19% dentro del pasivo total.

El pasivo corriente está representado por los siguientes grupos:

Cuentas por pagar. Al término de la vigencia 2024 el grupo cuentas por pagar refleja un saldo de \$522.697.186, representado por las cuentas adquisición de bienes y servicios nacionales con un valor de \$42.199.077, créditos judiciales con un valor de \$443.998.109 y otras cuentas por pagar con un valor de \$36.500.000.

El activo no corriente está conformado por los siguientes grupos:

Provisiones. Al término de la vigencia 2024 el grupo provisiones refleja un saldo de \$122.348.284, representado en su totalidad por la cuenta litigios y demandas.


Patrimonio. Al término de la vigencia 2024 la entidad presentó un patrimonio por valor de \$2.470.244.412, reflejando una disminución del 15% con respecto a la vigencia anterior, que se debe a las disminuciones presentadas en las cuentas capital fiscal y resultados de ejercicios anteriores.

Estado de Cambios en el Patrimonio. Aquí se hace referencia a las variaciones presentadas en las cuentas del patrimonio de la entidad con respecto a la vigencia anterior, de igual manera se determina a que obedecen tales variaciones.

El patrimonio de la ESE Centro de Salud de Sampués, sufrió variaciones en cuantía de -\$435.161.318, al pasar de tener un saldo de \$2.905.405.730 en la vigencia 2023 a registrar un saldo de \$2.470.244.412, al cierre de la vigencia fiscal 2024, lo cual indica que tuvo un decrecimiento del -15% que se debe principalmente a la disminución presentada en las cuentas capital fiscal la cual pasa de tener un saldo de \$663.720.355 en la vigencia 2023 a tener un saldo de \$404.953.639, en la vigencia 2024 para una disminución por valor de -\$258.766.716, equivalentes al -39% con respecto a la vigencia anterior, de igual manera a la cuenta resultado de ejercicios anteriores, la cual pasa de tener un saldo de \$1.896.356.912, en la vigencia 2023 a registrar un saldo de \$1.230.489.318, en la vigencia 2024 para una disminución por valor de -\$665.867.594, equivalentes al -35% con respecto a la vigencia anterior.

Notas a los Estados Financieros. Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales incluirán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas, así mismo información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos, la ESE Centro de Salud de Sampués presentó las notas a los estados financieros de carácter general y específicas, en ellas se describe la naturaleza jurídica de la entidad de igual manera en cumplimiento del marco normativo aplicable a la entidad, también se hace referencia a las bases de medición y presentación utilizadas el resumen de las políticas contables, así mismo en las notas específicas se hace explicación de los hechos económicos contenidos en los estados financieros.

Estado de Resultados. La entidad durante la vigencia 2024 registró ingresos totales por valor de \$10.317.446.055, reflejando un aumento por valor de \$790.037.100 equivalentes al 8% con respecto a la vigencia anterior, de los cuales corresponden a ingresos operacionales un valor de \$9.684.293.576, estos a su vez provienen en su totalidad de la venta de servicios de salud. De igual manera la entidad registró durante la vigencia 2024 registró gastos totales por valor de \$2.879.893.953, reflejando una disminución por valor de \$2.295.137.420 equivalentes al -44% con respecto a la vigencia anterior, de los cuales corresponden a gastos operacionales un valor de \$2.810.187.768, de estos a su vez corresponden

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

a gastos de administración y operación un valor de \$2.781.330.779 y a deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por valor de \$28.856.989, por costos de ventas registró un valor de \$6.602.750.646, reflejando un excedente operacional por valor de \$271.355.162. Por otros ingresos se registró un valor de \$633.152.479 por otros gastos se registró un valor de \$69.706.185. Debido al comportamiento de los ingresos, gastos y costos se presentó al término la vigencia 2024 un excedente por valor de \$834.801.456.

Indicadores Financieros

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la ESE Centro de Salud de Sampedra en la auditoría financiera y de gestión se determinó que los indicadores financieros a aplicar son los siguientes:

Indicador	Variable	Valores en pesos
Razón Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.180.738.717/522.348.284 =2

Razón Corriente. Durante la vigencia 2024, la entidad por cada peso adeudado a corto plazo contó con 2 pesos para atender el compromiso.


Indicador	Variable	Valores en pesos
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	1.180.738.717- 522.348.284=658.390.433

Capital de Trabajo. El resultado de este indicador demuestra que a la entidad le quedaría un saldo de \$658.390.433 después de cancelar los pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser asumidos inmediatamente.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Solvencia	Activo Total /Pasivo Total	3.115.289.883/ 645.045.470=5

Solvencia. El resultado indica que la entidad por cada peso adeudado cuenta con 5 pesos para cumplir el compromiso.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Apalancamiento Total	Total, Pasivo /Total Patrimonio x100	645.045.470/ 2.470.244.412= 26%

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

Apalancamiento. Para el año 2024 la deuda adquirida por la entidad representó el 26% del Patrimonio.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Endeudamiento	Total, Pasivo /Total Activo x100	645.045.470/3.115.289.883x100=21 %

Endeudamiento. Muestra el porcentaje de acreencias que tiene la entidad con respecto a sus activos. El resultado refleja que por cada peso que la entidad tiene en sus activos, el 21% ha sido financiado por los acreedores.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Rotación de Cartera	Cuentas por Cobrar /Valor facturado x 365 días	784.140.185 /9.684.293.575 x365=29

Rotación de Cartera. De acuerdo con este indicador la entidad está recuperando las cuentas por cobrar 29 días después de facturadas.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Rotación de Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar /Ingresos Operacionales x100	784.140.185 /9.684.293.575 x100=8%

Rotación de Cuentas Por Cobrar. De acuerdo con este indicador las cuentas por cobrar representan el 8% de los ingresos operacionales.

Indicador	Variable	Valores en pesos
Concentración de endeudamiento	(Pasivo corriente /Pasivo total) *100	522.697.186/645.045.470= 81%

Concentración de endeudamiento a C.P.E. Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias a corto plazo, el indicador demuestra que el 81% de las acreencias se concentra en los pasivos a corto plazo.

Tesorería. La ESE Centro de Salud de Sampedo durante la vigencia 2024, utilizó para el manejo de sus recursos nueve (09) cuentas de las cuales seis (06) fueron corrientes y tres (03) fueron de ahorro, de estas cuentas cuatro (04) estuvieron activas, tres (03) estuvieron inactivas y dos (02) fueron canceladas.

Póliza de Manejo Global. La ESE Centro de Salud de Sampedo para la vigencia fiscal 2024, constituyó la póliza de seguro de manejo global N°3002951 de Aseguradora LA PREVISORA S.A compañía de seguros, expedida el día 04 de enero de 2024, con vigencia desde el día 04 de enero de 2024 hasta el día 04 de enero de 2025. Esta póliza amparaba delitos contra la administración pública y fallos con responsabilidad fiscal.

Facturación 2024. Según certificación suministrada a la comisión auditora por parte de la tesorera de entidad en la vigencia 2024 facturó en total un valor de \$9.684.293.575, siendo Mutual Ser la entidad a la cual se le facturó el mayor valor con un total de \$3.820.012.639, siguiéndoles en su orden la EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S con un total facturado de \$2.236.017.860, la Nueva EPS total facturado de \$2.180.880.666, CAJACOPI EPS S.A.S con un total facturado de \$660.925.165, Municipio de Sampedo con un total facturado de \$481.809.895, Fondo Nacional de Gestión con un total facturado de \$255.501.966, con una menor

facturación se encuentran Salud Total a la cual se le facturó un valor de \$15.212.435, Medicina Integral FOMAG a la cual se le facturó un valor de \$10.884.246, la Gobernación de Sucre a la cual se le facturó un valor de \$8.322.139, Fideicomiso Patrimonio Autónomos al cual se le facturó un valor de \$7.343.664, Seguros del Estado a la cual se le facturó un valor de \$5.383.000 y por concepto Usuario Particular se facturó un valor de \$1.999.900. Del total facturado se recaudó un valor de \$8.945.903.625

ENTIDAD	VALOR FACTUTADO 2024
CAJACOPI EPS S.A.S	660.925.165
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	2.236.017.860
FIDEICOMISO PATRIMONIOS AUTONOMOS	7.343.664
FONDO NACIONAL DE GESTION	255.501.966
GOBERNACION DE SUCRE	8.322.139
MEDICINA INTEGRAL FOMAG	10.884.246
MUNICIPIO DE SAMPUES	481.809.895
MUTUAL SER ESS	3.820.012.639
NUEVA EPS	2.180.880.666
SALUD TOTAL	15.212.435
SEGUROS DEL ESTADO S.A	5.383.000
USUARIO PARTICULAR	1.999.900
TOTAL	9.684.293.575

Cuentas Por Pagar. La Entidad constituyó cuentas por pagar mediante resolución N° 003 de 03 de enero de 2025, por valor de setenta y ocho millones, seiscientos noventa y nueve mil, setenta y siete pesos, (\$78.699.077) que corresponden a compromisos adquiridos que quedaron pendientes al término de la vigencia 2024.

Evaluación Presupuestal

El Presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Centro de Salud de Sampués para la vigencia 2024, fue aprobado por la junta directiva mediante Acuerdo N°12 del 27 de diciembre de 2023, por valor de ocho mil ochocientos treinta y un millones, seiscientos setenta y seis mil, cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$8.831.676.469).

Durante la vigencia 2024 se hicieron adiciones al presupuesto inicial por valor de dos mil trescientos treinta y nueve millones, cuatrocientos y un mil setecientos

ochenta y cuatro pesos (\$2.339.401.784), no teniendo reducciones, quedando un presupuesto definitivo por valor de \$11.171.078.253, las modificaciones al presupuesto contaron con sus respectivos actos administrativos.

Ejecución Presupuestal de Ingresos. La ejecución presupuestal de ingresos con corte a Diciembre 31 de 2024, refleja que la administración de la ESE Centro de Salud de Sampedra proyecto inicialmente ingresos por valor de \$8.831.676.469, se hicieron adiciones por valor de \$2.339.401.784, para un presupuesto definitivo por valor de \$11.171.078.253, tuvo reconocimientos por valor de \$11.146.808.017 y recaudo un valor de \$10.376.212.946 equivalentes al 93% del presupuesto reconocido.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2024

Concepto	Pto. Inicial	Adiciones	Red.	Pto. Definitivo	Rec.	Recaudo	%
Disponibilidad Inicial	0	0	0	0	0	0	0%
Ingresos Corrientes	8.831.126.469	2.227.254.966	0	11.058.381.435	11.034.661.199	10.264.066.128	93%
Venta de servicios de Salud	8.702.845.869	995.167.942	0	9.698.013.811	9.684.293.575	8.945.903.625	92%
Régimen subsidiado	8.178.195.967	448.891.939	0	8.627.087.906	8.627.087.906	8.135.919.807	94%
Régimen Contributivo	164.073.965	121.866.875	0	285.960.860	285.960.859	202.878.855	71%
Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda	0	8.322.139	0	8.322.139	8.322.139	0	0%
Soat - Ecat (diferentes a Fosyga)	0	5.383.000	0	5.383.000	5.383.000	1.336.200	25%
Fuerzas militares	4.068.385	0	0	4.068.385	0	0	0%
Policia Nacional	6.465.875	0	0	6.465.875	0	0	0%
Población Especial - magisterio	21.413.885	0	0	21.413.885	18.227.910	13.376.950	73%
Particulares	340.000	1.659.900	0	1.999.900	1.999.900	1.999.900	100%
Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica (Municipal)	326.287.772	153.522.123	0	481.809.895	481.809.895	334.889.947	69%
Otras ventas de servicios de salud - Agendamiento Y Aplicación De La Vacuna Contra El Covid	0	255.501.966	0	255.501.966	255.501.966	255.501.966	100%
CUENTAS POR COBRAR OTRAS VIGENCIAS	128.280.600	587.984.596	0	716.265.196	706.265.196	706.265.196	100%
Transferencias corrientes	0	644.102.428	0	644.102.428	644.102.428	611.897.307	95%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	0	644.102.428	0	644.102.428	644.102.428	611.897.307	95%
INGRESOS DE CAPITAL	550.000	112.146.818	0	112.696.818	112.146.818	112.146.818	100%
Rendimientos Financieros	550.000	0	0	550.000	0	0	0
Recuperación De Cartera-Préstamos	0	112.146.818	0	112.146.818	112.146.818	112.146.818	100%
TOTAL	8.831.676.469	2.339.401.784	0	11.171.078.253	11.146.808.017	10.376.212.946	93%

Fuente: Ejecución de Ingresos
Elaboró: Comisión de auditoría

Ingresos Corrientes. Durante la vigencia 2024 la entidad, tuvo un presupuesto definitivo de ingresos corrientes por valor de \$11.058.381.435, se reconoció un valor de \$11.034.661.199 y se recaudó un valor de \$10.264.066.128 lo que equivale al 93% del total reconocido, de estos ingresos provienen de la venta de servicios un valor de \$8.945.903.625, de estos a su vez la mayor representatividad corresponde a la venta de servicios a entidades del régimen subsidiado con un recaudo por valor de \$8.135.919.807 equivalentes al 94% del presupuesto reconocido, por concepto de ventas de servicios a entidades régimen contributivo se recaudó un valor de \$202.878.855 equivalentes al 71% del presupuesto reconocido por concepto de Plan de Intervenciones Colectivas se recaudó un valor de \$334.889.947

equivalentes al 69% del presupuesto reconocido, por concepto de otras ventas de servicios de salud se recaudó un valor de \$255.501.966 equivalentes al 100% del total reconocido, por concepto de ventas de servicios a particulares se recaudó un valor de \$1.999.900 equivalentes al 100% del total reconocido, por concepto de SOAT - ECAT se recaudó un valor de \$1.336.200 equivalentes al 25% del total reconocido, por concepto de ventas a población especial-magisterio se recaudó un valor de \$ 13.376.950 equivalentes al 73% del total reconocido.

Por concepto de cuentas por cobrar de otras vigencias se recaudó un valor de \$706.265.196 equivalentes al 100% del total reconocido, por concepto de transferencias corrientes se recaudó un valor de \$611.897.307 equivalentes al 95% del total reconocido.

Recursos de Capital. Los recursos de capital tuvieron un presupuesto definitivo por valor de \$112.696.818, se reconoció y recaudó un valor de \$112.146.818, estos recursos provienen en su totalidad de recursos del balance.

Para el desarrollo de esta auditoría practicada a la ESE Centro de Salud de Sampedra se tomó como muestra de acuerdo a la materialidad los rubros ingresos por ventas al régimen subsidiado con valor de \$8.135.919.807 ingresos por ventas al régimen contributivo con valor de \$202.878.855, ingresos por concepto de otras ventas de servicios de salud con valor de \$255.501.966 ingresos por concepto de cuentas por cobrar de otras vigencias con valor de \$706.265.196, estos rubros fueron seleccionadas teniendo en cuenta el análisis vertical y horizontal y los riesgos detectados en la auditoría anterior y los establecidos en las pruebas de recorrido según papel de trabajo 04 AFGR.

Ejecución presupuestal de Gastos. La ESE Centro de Salud de Sampedra en la vigencia 2024, tuvo un presupuesto inicial de gastos por valor de \$8.831.676.469 se hicieron adiciones por valor de \$2.339.401.784, no teniendo reducciones, se hicieron créditos y contra créditos por valor de \$1.918.327.889 para un presupuesto definitivo por valor de \$11.171.078.253 del cual se ejecutó un valor de \$10.285.391.077 equivalentes al 92% del presupuesto definitivo, conformado por los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y gastos de operación comercial.


Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2024

Concepto	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contra Créditos	Apropiación Definitiva	Total Ejecutado

Gastos de Funcionamiento	3.483.311.149	1.213.373.326	0	387.703.101	1.054.078.123	4.030.309.453	3.541.310.836
Gastos No Operacionales	0	0	0	3.900.000	0	3.900.000	3.250.000
Gastos de Personal	1.259.039.627	370.896.813	0	18.183.860	382.330.666	1.265.789.634	1.100.944.600
Adquisición de bienes y servicios	2.144.271.522	682.476.513	0	365.619.241	437.352.143	2.755.015.133	2.431.511.550
Adquisición de activos no financieros	42.486.700	35.000.000	0	23.513.300	25.228.636	75.771.364	75.771.364
Adquisiciones diferentes de activos	2.101.784.822	647.476.513	0	342.105.941	412.123.507	2.679.243.769	2.355.740.186
Transferencias Corrientes	80.000.000	160.000.000	0	0	234.395.314	5.604.686	5.604.686
INVERSION	82.650.000	89.320.205	0	28.786.474	71.000.000	129.756.679	88.655.000
Dotación	27.550.000	89.320.205	0	2.450.000	0	119.320.205	88.655.000
Adquisición de bienes y servicios	55.100.000	0	0	26.336.474	71.000.000	10.436.474	0
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	5.265.715.320	1.036.708.253	0	1.501.838.314	793.249.766	7.011.012.121	6.655.425.241
Gastos de Personal	1.334.690.911	351.381.660	0	4.377.243	415.039.881	1.275.409.933	1.116.814.155
Gastos de comercialización y producción	3.931.024.409	685.326.593	0	1.497.481.071	378.209.885	5.735.602.188	5.538.611.086
Materiales y Suministros	623.450.000	194.102.428	0	100.000.000	68.209.885	849.342.543	848.541.994
Adquisición de Servicios	3.307.574.409	491.224.165	0	1.397.481.071	310.000.000	4.886.259.645	4.690.069.062
TOTAL	8.831.676.469	2.339.401.784	0	1.918.327.889	1.918.327.889	11.171.078.253	10.285.391.077

Fuente: Ejecución de Ingresos
Elaboró: Comisión de Auditoría

Gastos de Funcionamiento. Los gastos de funcionamiento fueron ejecutados por un valor de \$3.541.310.836 equivalentes al 88% del presupuesto definitivo, del cual se ejecutó en gastos de personal un valor de \$1.100.944.600 equivalentes al 87% del total presupuestado, por concepto de adquisición de bienes y servicios se ejecutó un valor de \$2.431.511.550 equivalentes al 88% del presupuesto definitivo, del cual se ejecutó en adquisición de activos no financieros un valor de \$75.771.364 equivalentes al 100% del total presupuestado, en adquisiciones diferentes de activos se ejecutó un valor de \$2.355.740.186, equivalentes al 88% del total presupuestado, por transferencias corrientes se ejecutó un valor de \$5.604.686 lo que equivale al 100% del total presupuestado, por concepto de gastos no operacionales se ejecutó un valor de 3.250.000 equivalentes al 83% del total presupuestado.

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

Gastos de Inversión. Por concepto de gastos de inversión se ejecutó un valor de \$88.655.000 lo que equivale al 68% del total presupuestado por este concepto, estos recursos fueron invertidos en su totalidad en dotación.

Gastos de Operación Comercial. En Gastos de Operación Comercial se ejecutó un valor de \$6.655.425.241 equivalentes al 95% del total presupuestado por este concepto, de los cuales se ejecutó en gastos de personal un valor de \$1.116.814.155 y en gastos de comercialización y producción se ejecutó un valor de \$5.538.611.086, de estos a su vez se ejecutó en materiales y suministros un valor de \$848.541.994 y en adquisición de bienes y servicios se ejecutó un valor de \$4.690.069.092.

Situación de ejecución presupuestal al cierre de la vigencia fiscal 2024

Presupuesto de ingresos recaudados a Dic/2024: \$10.376.212.946

Presupuesto de gastos ejecutado a Dic/2024: \$10.285.391.077

Excedente Presupuestal----- \$90.821.869

Lo anterior muestra que la entidad a corte 31 de diciembre de 2024 presenta un excedente presupuestal por valor de \$90.821.869 lo cual indica que la entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos.

Para el desarrollo de esta auditoría practicada a la ESE Centro de Salud de Sampués se tomó como muestra de acuerdo a la materialidad los rubros, Adquisición de activos no financieros con una ejecución por valor de \$75.771.364 Adquisiciones Diferentes de Activos con una ejecución por valor de \$2.355.740.186 materiales y suministros con una ejecución por valor de \$848.541.994, adquisición de servicios con una ejecución por valor de \$ 4.690.069.092 estos rubros fueron seleccionadas teniendo en cuenta el análisis vertical y horizontal y los riesgos detectados en la auditoría anterior y los establecidos en las pruebas de recorrido según papel de trabajo 04 AFGR.

En términos generales la entidad se dio cumplimiento de manera razonable con las fases presupuestales de planeación, aprobación, ejecución y cierre presupuestal, en la vigencia auditada, de conformidad con las normas vigentes aplicables a la naturaleza jurídica del ente municipal, el manejo presupuestal, la recepción de bienes y servicios fueron transversales con los procedimientos de gestión de proyectos y contratos realizados en el período evaluado.

9.2 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La ESE Centro de Salud de Sampues-Sucre, de acuerdo con la certificación entregada al grupo auditor, se indica que durante la vigencia fiscal 2024, celebraron

y ejecutaron un total de 521 contratos por valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$7.262.351.809)** que tienen como fuente de financiación la venta de servicios relacionados en el SIA OBSERVA y SECOPII.

Para el desarrollo de la auditoría se seleccionó una muestra de 30 contratos por valor de \$1.536.223.335, equivalentes al 21.2% de la ejecución de los contratos financiados con recursos propios (venta de servicios).

Es de aclarar, que el aumento en la población de contratos se debe a los varios contratos celebrados y ejecutados con los mismos proveedores, en donde la prestación de servicios se contrata durante todo el año por lo general con los mismos contratistas por periodos cortos. Este hecho, nos lleva a reducir la muestra, toda vez, que de los varios contratos con un mismo contratista y con el mismo objeto, se escoge el más representativo.

Estos contratos se clasifican de la siguiente manera:

**CONTRATACION POR MODALIDAD Y CLASE DE CONTRATO VIGENCIA
2024**

MODALIDAD: DIRECTA

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VLR INICIAL	ADICION	VLR TOTAL
P. servicios	473	\$4.947.575.658	\$328.383.784	\$5.245.959.440
Suministros	27	\$1.533.947.167	\$4.000.000	\$ 1.537.947.167
Arrendamiento	12	\$ 168.774.000	\$8.430.000	\$ 177.204.000
Compras	9	\$ 271.241.202	\$ 0	\$ 271.241.202
Total	521			\$7.262.351.809

Aplicativo para el cálculo de la muestra de auditoría del proceso contractual

									
Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones									
Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo									
Control Fiscal Micro									
Entidad o Asunto auditado	ESE centro de Salud de Sampues-Sucre								
Periodo auditado	Vigencia 2024								
Preparado por (auditor):	Francisco Aguas M.								
Fecha: Día/Mes/Año	20/10/2025								
Revisado por (Lider equipo auditor):	Ramón Domínguez Muñoz								
Fecha:	30/10/2025								
INGRESO DE PARAMETROS									
Contratación	Recursos propios								
Tamaño de la Población (N)	521								
Error Muestral (E)	7,3%								
Proporción de Éxito (P)	95,0%								
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	5,0%								
Valor para Confianza (Z) (1)	1,95								
PROPORCIÓN DE ÉXITO									
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58								
Nivel de Confianza del 90%	1,64								
Nivel de Confianza del 91%	1,70								
Nivel de Confianza del 92%	1,75								
Nivel de Confianza del 93%	1,81								
Nivel de Confianza del 94%	1,88								
Nivel de Confianza del 95%	1,95								
Nivel de Confianza del 96%	2,02								
Nivel de Confianza del 97%	2,17								
Nivel de Confianza del 98%	2,33								
Nivel de Confianza del 99%	2,58								
Muestra para Poblaciones									
$n = \frac{P \cdot Q \cdot Z^2 \cdot N}{(N \cdot E^2) + (Z^2 \cdot P \cdot Q)}$									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Tamaño de Muestra</th> </tr> <tr> <td>Fórmula</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Muestra Óptima</td> <td>30</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>		Tamaño de Muestra		Fórmula	32	Muestra Óptima	30		
Tamaño de Muestra									
Fórmula	32								
Muestra Óptima	30								
									

La muestra seleccionada es de 30 contratos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros, al igual que la verificación de la labor desplegada por los supervisores de los contratos en donde se observaron deficiencias en ciertos procesos contractuales.

Resultados de la Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría Financiera de Gestión y Resultados adelantada en la ESE Centro de Salud de Sampues-Sucre de la vigencia fiscal 2024, la opinión de la Gestión Contractual con referencia al cumplimiento de los principios de la gestión fiscal es eficaz, eficiente y económico, como resultado de ponderar las variables evaluadas. Cabe aclarar, que estos resultados se dan porque, sus efectos quedaron suspendidos debido a que se repiten las mismas circunstancias de deficiencias a la de la auditoría anterior (2023), pero, el equipo auditor se abstiene de elevarlos a observaciones debido a que las acciones correctivas aún se encuentran vigentes para su cumplimiento. Estas debilidades se reflejan en la relación de contratos en lo atinente a las adiciones, algunas no registradas que alteran el valor total de la contratación como la encontrada en el contrato de prestación de servicios N° PS-07-2024; deficiencias en el análisis del sector en algunos contratos de la muestra seleccionada; debilidades en la estructuración del plan de desarrollo institucional,

en el plan anual de adquisiciones y sus modificaciones y actos administrativos. Todo esto, influye en los seguimientos realizados por los supervisores de los contratos.

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS		VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS DE LA MUESTRA	1.536.223.335
		VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	1.536.223.335
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	30	COMPROBACION PONDERACION	100,0%
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		88,66%	EFICAZ
EFICIENCIA		88,72%	EFICIENTE
ECONOMÍA		88,72%	ECONOMICO

9.3 PLANEACION Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y se clasifican de acuerdo con el sector que pertenecen:

En la ESE Centro de Salud de Sampues-Sucre, se tomó una muestra de proyectos a quienes se le evaluaron las metas, conforme a las líneas estratégicas del plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta la clasificación y forma de indicar los programas, proyectos y sector en su estructura. Se tomó una muestra de los contratos seleccionados en la vigencia fiscal 2024 que son financiados con recursos propios o venta de servicios.

Los resultados obtenidos de acuerdo con la matriz de planeación y conforme a los proyectos seleccionados es como sigue, teniendo en cuenta las líneas estratégicas en donde se ubican estos proyectos de la siguiente manera:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDI	Sector	Meta producto	Meta del cuatrienio	Meta programada a año 2024	Meta ejecutada*	Valor de las metas programada vig-2024	Vir metas ejecutadas vig-2024
Línea Estratégica 1: Gestión integral del talento humano, SG-SST y el mejoramiento del clima organizacional	Programa 1: Gestión del talento humano. Programa 2: Sistema de atención al usuario.	Salud	Elaborar e implementar el plan de capacitación acorde a las necesidades del talento humano	N/A	6	6	\$71.950.000	\$63.522.089

<p>Línea Estratégica 2: participación ciudadana para la sostenibilidad, la transparencia y satisfacción del usuario.</p>	<p>Programa 2: sistema de atención al usuario.</p>	<p>Salud</p>	<p>Fomentar canales de comunicación y mecanismos de interacción y participación.</p>	<p>N/A</p>	<p>6</p>	<p>1</p>	<p>\$7.062.496</p>	<p>\$20.000.000</p>
<p>Línea Estratégica 3 prestación de servicios de salud con calidad, humanizado, centrada en el usuario y su familia en un modelo de atención diferencial</p>	<p>Programa 4: Planeación y gestión de la calidad</p>	<p>Salud</p>	<p>Fomentar y desplegar el programa de la seguridad del paciente en la institución y las buenas prácticas de seguridad del paciente en las modalidades intramural y extramural</p>	<p>N/A</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>\$87.871.350</p>	<p>\$35.000.000</p>
<p>Línea Estratégica 4: Mejoramiento continuo de la calidad.</p>	<p>Programa 5: Planeación y Gestión de la calidad.</p>	<p>Salud</p>	<p>Desarrollar Acciones de autocontrol y seguimiento a los indicadores de los</p>	<p>N/A</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>\$15.000.000</p>	<p>\$35.000.000</p>

			procesos priorizados en auditorías internas PAMEC					
Línea Estratégica 5: Mantener y mejorar la sostenibilidad financiera.	Programa 1: Gestión de recursos financieros	Salud	Monitorización y gestión de cartera conciliada.	N/A	7	7	\$61.936.000	\$18.658.000
Línea estratégica 6: Mejoramiento de la infraestructura y Dotación de equipos para la prestación de servicios	Programa 1: Dirección miento estratégico	salud	Mejoramiento de la Dotación en tecnología, muebles y ensures de la ESE	N/A	2	1	\$25.000.000	\$50.000.000
TOTAL, METAS AUDITADAS				N/A	29	22	\$268.819.848	\$222.178.089

Los resultados de la evaluación de los programas, planes y proyectos en la ESE Centro de Salud de Sampues-Sucre, de los principios de EFICACIA y EFICIENCIA en la muestra de los proyectos relacionados en la matriz de planeación y resultados fue la siguiente:


77,78%	87,26%
Eficacia	Eficiencia

10. ATENCION DE DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024.

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron tres (03) hallazgos con las connotaciones relacionados a continuación:

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	3	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

11.1. MACROPROCESO FINANCIERO

Hallazgo de Auditoria N° 1

Connotación: Administrativa – Subestimación en la cuenta materiales y suministros

Fuente de Criterio: Resolución 193 de 2016 de la CGN

Criterio: Numerales 3.2.14 de la Resolución 193 de 2016 de la CGN

Condición: Al comparar el saldo contable de la cuenta materiales y suministros revelado al término de la vigencia 2024 por valor de \$19.014.641 con lo reflejado en el inventario de existencias suministrado por el área de almacén se presenta una diferencia de \$102.188.704 cifra esta que subestima el saldo de la cuenta en mención, diferencia que obedece a que el saldo contable refleja en la subcuenta medicamentos un valor de \$3.309.682 mientras que el área de almacén suministró un inventario de medicamentos por valor de \$43.157.368 presentándose una diferencia de \$39.847.686, de igual manera la subcuenta materiales medico quirúrgicos refleja un saldo de \$719.249 mientras que el inventario suministrado por el área de almacén refleja por concepto de materiales medico quirúrgicos un valor de \$63.060.267 presentándose una diferencia de \$62.341.018


Causa: Falta de conciliación entre las áreas de almacén y contabilidad

Efecto: Subestimación en el saldo de la cuenta materiales y suministros

DESCARGOS DE LA ENTIDAD AUDITADA

Al Respecto presento los siguientes DESCARGOS:

La observación es aceptada. En atención a lo señalado, la entidad reconoce la diferencia presentada entre el saldo contable de la cuenta **Materiales y Suministros** y el inventario de existencias suministrado por el área de almacén al

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

cierre de la vigencia 2024.

En consecuencia, **en adelante se realizarán todas las acciones pertinentes** orientadas a conciliar de manera periódica y oportuna los saldos contables con los registros de inventarios físicos, especialmente en las subcuentas de **medicamentos y materiales médico quirúrgicos**, con el fin de garantizar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información financiera.

CONSIDERACIONES DE LA CGDS

La entidad a través de sus descargos acepta esta observación de índole administrativo, por lo tanto, esta queda en firme y se valida como hallazgo el cual deberá ser incluido en el plan de mejoramiento que dicha entidad suscribirá ante este ente de control en los términos establecidos en la Resolución 355 de 2024.

11.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

11.2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

Hallazgo de Auditoría N° 2

Connotación- Administrativa – Por deficiencias en la estructuración de estudios previos.

Fuente de Criterio: Decreto 1082 de 2015; Manual de contratación.

Criterio: Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Dto 1082 de 2015; Art 3.4.1.1 del manual de contratación.

Condición: Se detectan falencias en la estructuración de los estudios previos respecto a la descripción de la necesidad en el proceso contractual N°PSP N°170-2024, referente a la defensa judicial de la ESE, en donde no relacionan la cantidad de procesos judiciales que cursan en contra de la entidad en los diferentes juzgados con el fin justificar el proceso de contratación y a su vez permita evaluar los resultados en atención a la variable costo beneficio

Causa: Falta de cuidado y control por parte de los supervisores.

Efecto: Inefectividad en los resultados del proceso de contratación.

DESCARGOS DE LA ENTIDAD AUDITADA

Al Respecto presento los siguientes DESCARGOS:

La observación es aceptada: la entidad reconoce las falencias identificadas en la estructuración de los estudios previos del proceso contractual **PSP N.° 170-2024**, específicamente en lo relacionado con la descripción de la necesidad, al no detallar la cantidad de procesos judiciales que cursan en contra de la ESE. en los diferentes despachos judiciales.

En consecuencia, **en adelante se realizarán todas las acciones pertinentes** para fortalecer la elaboración de los estudios previos, garantizando que se incluyan de manera clara y suficiente los elementos que permitan justificar la necesidad del proceso contractual, así como la información necesaria para evaluar los resultados del contrato en función de la variable **costo-beneficio**.

CONSIDERACIONES DE LA CGDS

La entidad a través de sus descargos acepta esta observación de índole administrativo, por lo tanto, esta queda en firme y se valida como hallazgo el cual deberá ser incluido en el plan de mejoramiento que dicha entidad suscribirá ante este ente de control en los términos establecidos en la Resolución 355 de 2024.

Hallazgo de Auditoria N° 3

Connotación- Administrativa – Por deficiencias en los controles ejercidos en el almacén de la ESE.

Fuente de Criterio: Ley 1712 de 2014; Manual de Contratación.

Criterio: Art. 6 de la ley 1712 de 2014; Art.10 del Manual de contratación.

Condición: La ESE Centro de Salud de Sampues-Sucre en la vigencia fiscal 2024, presenta deficiencias en los controles ejercidos en la oficina de almacén respecto de las salidas de los bienes ingresados por medio de la actividad contractual, toda vez, que no se cuenta con un registro de salidas por cada uno de los contratos ejecutados que permita identificar la disponibilidad de material o elementos ingresados, los despachados y la culminación total de las existencias por cada contrato.

Causa: Ausencia de la implementación de métodos para el manejo de inventarios.


Efecto: Inefectividad en los controles de las entradas y salidas de almacén.

DESCARGOS DE LA ENTIDAD AUDITADA

Al Respecto presento los siguientes DESCARGOS:

La observación es aceptada. **El E.S.E Centro de Salud de Sampues- Sucre** reconoce las deficiencias en los controles ejercidos por la oficina de almacén durante la vigencia 2024, relacionadas con el registro y control de las salidas de los bienes ingresados mediante la actividad contractual.

En tal sentido, **en adelante se realizarán todas las acciones pertinentes** para fortalecer los mecanismos de control sobre los inventarios, implementando registros de salida individualizados por cada contrato ejecutado, que permitan identificar de manera clara la disponibilidad de los bienes, los despachos realizados y la culminación total de las existencias asociadas a cada proceso contractual.

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2025

CONSIDERACIONES DE LA CGDS

La entidad a través de sus descargos acepta esta observación de índole administrativo, por lo tanto, esta queda en firme y se valida como hallazgo el cual deberá ser incluido en el plan de mejoramiento que dicha entidad suscribirá ante este ente de control en los términos establecidos en la Resolución 355 de 2024.

12. RESUMEN DE HALLAZGOS

ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Subestimación en el saldo de la cuenta materiales y suministros. Al comparar el saldo contable de la cuenta materiales y suministros revelado al término de la vigencia 2024 por valor de \$19.014.641 con lo reflejado en el inventario de existencias suministrado por el área de almacén se presenta una diferencia de \$102.188.704 cifra está que subestima el saldo de la cuenta en mención.	X				
2	Por falencias en la estructuración de los estudios previos respecto a la descripción de la necesidad en el proceso contractual N°PSP N°170-2024, referente a la defensa judicial de la ESE.	X				
3	Por deficiencias en los controles ejercidos en el almacén de la ESE.	X				
		3	0	0	0	0

4